

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.437 de fecha 21.12.2020.
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el periodo 2020 - 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 20 de enero de 2021 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2021.
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con equipos ferroviarios, declarados Monumento Histórico Nacional, que se encuentran operativos y destinados al desarrollo de actividades culturales.
- 2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto 2021, Pladeco 2021 y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2021, se ha programado la realización de Viajes del Tren de La Araucanía a la ciudad de Victoria.
- 3.- Que se considerarán los protocolos de prevención necesarios, tales como, distanciamiento físico, ventilación de vagones, lavado de manos frecuente y uso de mascarillas durante el transcurso del viaje del Tren de la Araucanía, con la finalidad de evitar el contagio por COVID19.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de los viajes del Tren de la Araucanía durante el año 2021, en el tramo Temuco-Victoria-Temuco, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMER VIAJE

Nombre de la Actividad	Viaje Tren de La Araucanía de fecha 21 de marzo de 2021
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.
Objetivo Específico de la Actividad	Trasladar personas interesadas en el patrimonio ferroviario el día domingo 21 de marzo de 2021 en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas

Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.12.999.009	1.500.000
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	450.000
	Servicio sanitización baños tren	16.03.02	22.08.999.009	120.000
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	160.000
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	57.000
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	49.000
	Honorarios ayudante maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	32.000
	Honorarios Número artístico	16.03.02	21.04.004.603.002	295.000
	Honorarios aseo, desinfección	16.03.02	21.04.004.603.002	34.000
	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003	150.000
	Otros impresión souvenir	16.03.02	22.07.999	200.000
	TOTAL \$			3.047.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

SEGUNDO VIAJE

Nombre de la Actividad	Viaje Tren de La Araucanía de fecha 05 de septiembre de 2021
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.
Objetivo Específico de la Actividad	Trasladar personas interesadas en el patrimonio ferroviario el día domingo 05 de septiembre de 2021 en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas

Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.12.999.009	1.500.000
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	450.000
	Servicio sanitización baños tren	16.03.02	22.08.999.009	120.000
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	160.000
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	57.000
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	49.000
	Honorarios ayudante maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	32.000

	Honorarios artístico	Número	16.03.02	21.04.004.603.002	295.000
	Honorarios aseo, desinfección	aseador,	16.03.02	21.04.004.603.002	34.000
	Impresión palomas y folletería		16.03.02	22.07.002.003	150.000
	Otros impresión souvenir		16.03.02	22.07.999	200.000
	TOTAL \$				3.047.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal				

TERCER VIAJE

Nombre de la Actividad	Viaje Tren de La Araucanía de fecha 26 de septiembre de 2021
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.
Objetivo Específico de la Actividad	Trasladar personas interesadas en el patrimonio ferroviario el día domingo 26 de septiembre de 2021 en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas

Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)	
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.12.999.009	1.500.000	
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	450.000	
	Servicio sanitización baños tren	16.03.02	22.08.999.009	120.000	
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	160.000	
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	57.000	
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	49.000	
	Honorarios ayudante maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	32.000	
	Honorarios artístico	Número	16.03.02	21.04.004.603.002	295.000
	Honorarios aseo, desinfección	aseador,	16.03.02	21.04.004.603.002	34.000
	Impresión palomas y folletería		16.03.02	22.07.002.003	150.000
	Otros impresión souvenir		16.03.02	22.07.999	200.000
	TOTAL \$				3.047.000

Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal
----------------------------------	------------------------------------------------------------------

CUARTO

Nombre de la Actividad	Viaje Tren de La Araucanía de fecha 12 de diciembre de 2021
A quienes va dirigido	A la comunidad interesada en la puesta en valor del patrimonio y ferroviario.
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural y turística del museo ferroviario a través de los viajes del Tren de La Araucanía.
Objetivo Específico de la Actividad	Trasladar personas interesadas en el patrimonio ferroviario el día domingo 12 de diciembre de 2021 en el tramo Temuco-Victoria-Temuco.
Cobertura estimada	Capacidad completa del tren: 260 personas

Gasto Estimado	Item	C. Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Derechos Uso de Vía EFE	16.03.02	22.12.999.009	1.500.000
	Seguros accidente pasajeros	12.12.02	22.10.002.001	450.000
	Servicio sanitización baños tren	16.03.02	22.08.999.009	120.000
	Honorarios maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	160.000
	Honorarios fogonero	16.03.02	21.04.004.603.002	57.000
	Honorarios Conductor	16.03.02	21.04.004.603.002	49.000
	Honorarios ayudante maquinista	16.03.02	21.04.004.603.002	32.000
	Honorarios artístico Número	16.03.02	21.04.004.603.002	295.000
	Honorarios aseo, desinfección	16.03.02	21.04.004.603.002	34.000
	Impresión palomas y folletería	16.03.02	22.07.002.003	150.000
	Otros impresión souvenir	16.03.02	22.07.999	200.000
	TOTAL \$			3.047.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$12.188.000.- (doce millones ciento ochenta y ocho mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a los centros de costos y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2021 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SANTIAGO MEJÍAS CHANDÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LGR / MCE / gefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo
- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



JAIMÉ SALINAS MANSILLA
ALCALDE

